RESULTADO: SUSPENDE Y REPROGRAMA II AUD. CONCILIACIÓN EXTRA JUDICIAL II CONVOCANTE II SEGUNDA CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

Catherine Andrea Pineda Molina <cpineda@gha.com.co>

Vie 10/11/2023 11:19

Para:audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
CC:Informes GHA <informes@gha.com.co>;Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>;Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

REPROGRAMACION NOTIFICACION AUDIENCIA DE CONCILIACION.pdf; CamScanner 07-11-2023 10.29.pdf;

Cordial saludo.

Amablemente informamos nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada de forma presencial el día **07 de noviembre del 2023** en el Centro de Conciliación De La Policía Nacional, dentro del trámite en referencia.

A la diligencia comparecieron el convocante en compañía de su apoderado, la suscrita en representación de Equidad Seguros. Los hechos objeto de conciliación se refieren al accidente de tránsito en el que el vehículo del convocante sufrió daños materiales, razón por la cual sus pretensiones ascienden a la suma de $12.000.000

Desarrollo de la audiencia: Manifesté a la parte convocante la necesidad de realizar su reclamación de manera directa en la página de la compañía, quienes indicaron que la misma ya fue realizada y quedó radicada bajo el **caso Nro. 158781 y reclamación Nro. 10270143**. Mencionaron, que conforme a la solicitud de la aseguradora fue aportado a dicha reclamación dos cotizaciones la más económica por valor de $12.000.000, sin embargo, la compañía hizo un ofrecimiento inicial por $1.000.000, suma de dinero con la que no se encuentran de acuerdo.

Por lo anterior, la audiencia se reprogramó y se fijó nueva fecha para el próximo **05 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m.** en aras de que la Compañía pueda fijar una postura frente a la anterior solicitud.

Adjunto notificación que reprograma.

Cordialmente,

CATHERINE PINEDA MOLINA
ABOGADA JUNIOR
ÁREA DE DERECHO PÚBLICO
+57 3015252636
cpineda@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: MEVAL CECOP-NOT <meval.cecop-not@policia.gov.co>
Enviado: martes, 7 de noviembre de 2023 14:25
Para: notificacionesjudiciales@laequidadseguros.coop <notificacionesjudiciales@laequidadseguros.coop>; cesargonza1312@gmail.com <cesargonza1312@gmail.com>; juan.guarinjuridico@gmail.com <juan.guarinjuridico@gmail.com>; Catherine Andrea Pineda Molina <cpineda@gha.com.co>
Asunto: SEGUNDA CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

No suele recibir correos electrónicos de meval.cecop-not@policia.gov.co. Por qué esto es importante

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
CENTRO DE CONCILIACIÓN SEDE MEDELLÍN

Medellín, 07 de noviembre de 2023

Señor/a
LA EQUIDAD SEGUROS
notificacionesjudiciales@laequidadseguros.coop
Celular: 3132971250
Calle 3 Sur 42-65, Ed. Banco de Occidente
Medellín - Antioquia

Asunto: **SEGUNDA CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN**

En atención a la solicitud realizada por el (la) señor(a) **CESAR AUGUSTO GONZALEZ,** para citar a audiencia de conciliación extrajudicial en derecho al(a la) señor(a) **LA EQUIDAD SEGUROS**, por el asunto de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**, de manera atenta y respetuosa se le notifica de la audiencia que tendrá lugar en el Centro de Conciliación de la Policía Nacional Sede Medellín, ubicado en la Calle 48 No. 45-58, Comando de Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, teléfono fijo 5905900, extensión 31319, 31313, el día **05 DE DICIEMBRE DE 2023** a las **10:00 HORAS**, a fin de buscar las vías que lleven a la solución del conflicto por medio del mecanismo de la conciliación.

NOTA: LA PARTE CONVOCANTE DEBERÁ NOTIFICAR DEBIDAMENTE A LA PARTE CONVOCADA, MEDIANTE CORREO CERTIFICADO, CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL CON FIRMA DE RECIBIDO, PARA LO CUAL, SE ADJUNTA NOTIFICACIÓN EN FORMATO PDF

Capitán
LWNNEY ONNEDY GARCÍA HIGUITA
Directora Centro de Conciliación Sede Medellín
Teléfono: (604)5905900 Ext 31313-31319

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Inspección General y Responsabilidad Profesional

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a traves de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entendera como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usurario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.